

Lunes, 5 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremenga

EDICTO. Modificación Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación del servicio de depuración y tratamiento de aguas residuales de Torremenga.

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, adoptó acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de: LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TORREMENGA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se expone al público durante treinta días, dentro de los cuáles los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, dentro del plazo establecido, se elevará a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Torremenga , 29 de marzo de 2021

Laura Paz Boyo
ALCALDESA

